

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Departamento de Química Biológica

Dictamen Concurso Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva

Ciudad de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024

En el día 6 de marzo de 2024 a las 9.00 horas se constituye el jurado integrado por los Dres. Mara C. Rosenzvit, Norberto W. Zwirner y Eduardo T. Cánepa y veedores Dres. Romina E. Maltaneri y Daniel Musikant, para presenciar las pruebas de oposición correspondientes al concurso regular para la provisión de 10 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva (SC N° 15,17, 39, 99, 124, 144, 167, 176, 195 y 202) según resolución RESCD-2023-2371-E-UBA-DCT#FCEN EX-2023-05736041- -UBA-DMESA#FCEN del Área MICROBIOLOGÍA Y VIROLOGÍA del Departamento de Química Biológica.

Los siguientes postulantes inscriptos **no se presentaron** a la prueba de oposición y, por lo tanto, sus antecedentes no fueron evaluados y quedaron excluidos del concurso:

- Luciana Inés Gallo
- Hernán Gustavo Gentili
- María Paula Morelli

Los postulantes que se mencionan a continuación **asistieron** y presentaron su Prueba de Oposición:

- Mariana Claudia Allievi
- Andrea Alejandra Barquero
- Mariana Bermúdez Moretti
- Carlos Bueno
- Ana Albina Cauerhff
- Ana Paula Domínguez Rubio
- Darío Fernández Do Porto
- Fiorella Galello
- Cybele García
- María Mercedes Palomino
- Erina Petrera
- Soledad Porte Alcon
- Laura Raiger lutsman
- Claudia Soledad Sepúlveda
- Paula Tribelli



Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Departamento de Química Biológica

Una vez concluidas las pruebas de oposición, el jurado se reunió los días 22 y 25 de marzo y procedió a valorar los antecedentes de los postulantes según el siguiente puntaje:

ANTECEDENTES	PUNTAJE	
Docentes	20	
Científicos	36	
Extensión	8	
Profesionales	8	
Otros (Calificación, títulos, estudios y otros	5	
antecedentes)		
Prueba de oposición	23	

Los miembros del jurado evaluaron minuciosamente los antecedentes y documentación presentada por los postulantes según lo estipulado en los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 del Reglamento vigente para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares, considerando la información declarada en la solicitud de inscripción.

El jurado utilizó los siguientes criterios de evaluación:

Antecedentes docentes: se consideró el cargo máximo alcanzado y la antigüedad en cada uno de los cargos detentados en los últimos 7 años, los cursos de formación pedagógica realizados, además de otros antecedentes (incluyendo las actividades docentes realizadas en cursos de posgrado) relacionados con la actividad docente. También se consideraron las encuestas de evaluación docente en el caso en que estas estuvieran disponibles.

Antecedentes científicos: se consideraron el número, el grado de protagonismo y el cuartil de ubicación en el año de publicación de acuerdo con el *Scimago Journal Ranking* de las publicaciones de los últimos 10 años. Además, se tuvieron en cuenta la categoría en la carrera de investigador, la formación de recursos humanos, subsidios dirigidos, becas usufructuadas y asistencia a congresos.

Antecedentes profesionales: se consideraron cargos técnicos, convenios, asesorías, patentes, servicios a terceros y otras actividades profesionales.

Antecedentes de extensión: se consideraron participaciones en eventos, publicaciones y subsidios de extensión, así como talleres y otras actividades afines.



Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Departamento de Química Biológica

Antecedentes "Otros": se tuvieron en cuenta título de doctor, otros títulos, tareas de gestión institucionales, actividades de evaluación y premios recibidos.

La prueba de oposición fue evaluada de acuerdo con los criterios oportunamente detallados al momento de la publicación del tema de la prueba.

Del análisis de los antecedentes presentados y de la prueba de oposición de cada uno de los postulantes, surgen los siguientes puntajes:

Postulantes	Antecedentes Docentes (20)	Antecedentes Científicos (36)	Antecedentes extensión (8)	Antecedentes de profesionales (8)	Prueba Oposición (23)	Otros antecedente s (5)	Total (100)
Allievi, Mariana	20,00	32,65	7,20	1,12	20,62	4,30	85,89
Barquero, Andrea	19,20	32,68	6,50	0,82	21,24	4,50	84,94
Bermúdez Moretti, Mariana	19,00	25,76	0,00	0,00	21,24	4,00	70,00
Bueno, Carlos	18,20	34,74	1,93	0,48	21,93	5,00	82,28
Cauerhff, Ana	15,21	13,81	1,60	1,37	20,85	4,65	57,49
Domínguez Rubio, Ana	14,11	29,11	2,60	0,40	19,86	2,00	68,08
Fernández Do Porto, Darío	19,35	36,00	2,80	1,60	22,00	3,00	84,75
Galello, Fiorella	15,41	19,53	5,20	0,00	21,39	3,45	64,98
García, Cybele	19,00	36,00	1,60	0,64	18,40	4,00	79,64
Palomino, María Mercedes	19,37	33,95	3,60	0,11	21,16	4,00	82,19
Petrera, Erina	20,00	24,23	8,00	2,86	21,31	5,00	81,40
Porte Alcon, Soledad	9,00	17,89	3,13	2,40	20,55	2,65	55,62
Raiger lutsman, Laura	19,20	33,55	5,70	2,26	21,08	4,30	86,09
Sepúlveda, Claudia	16,71	31,03	1,53	0,16	19,01	4,00	72,44
Tribelli, Paula	19,00	36,00	4,10	0,34	23,00	4,15	86,59

En base a la tabla de calificaciones y a lo anteriormente expuesto, el Jurado establece el siguiente orden de mérito:

3



Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Departamento de Química Biológica

- 1. Tribelli, Paula
- 2. Raiger lutsman, Laura
- 3. Allievi, Mariana
- 4. Barquero, Andrea
- 5. Fernández Do Porto, Darío
- 6. Bueno, Carlos
- 7. Palomino, María Mercedes
- 8. Petrera, Erina
- 9. García, Cybele
- 10. Sepúlveda, Claudia
- 11. Bermúdez Moretti, Mariana
- 12. Domínguez Rubio, Ana Paula
- 13. Galello, Fiorella
- 14. Cauerhff, Ana
- 15. Porte Alcon, Soledad

Se da por terminado el presente acto y firman el Jurado actuante y Veedores

Mara C. Rosenzvit

Norberto W. Zwirner

Eduardo T. Cánepa

Romina E. Maltaneri

Daniel Musikant